

quinaciones muy comunes de los enemigos del orden: ni se ocuparia en desmentirlos, descansando en el testimonio de su conducta; pero mancillado su honor á la faz de toda la Nacion y de los paises extrangeros con la nota de perturbador de la tranquilidad pública, comprometida por esta calumnia la santidad de su estado, expuesto á la censura de los hombres de bien que reprueban justamente unos procedimientos agenos del espíritu de paz propio de los Ministros del Santuario, y entregado á la severa é inconsecuente crítica de los menos delicados en zaherir las clases enteras del estado por los defectos de algunos individuos, es un deber suyo muy sagrado deshacer este malicioso artificio, manifestando al público que es falso no solamente el repartimiento de los 250 duros, sino tambien que el Cabildo haya tenido este proyecto escandaloso; falso que los Frailes y Curas armados anduviesen gritando por las calles; falsa la especie de que se acercaron á forzar las cárceles, y falsa la dispersion y la prision de los seis Canónigos; y que estos crímenes horribles y este arresto de los individuos del Cabildo existieron únicamente en la imaginacion del autor de la carta, que despues de haber visto disipada en la noche del 17 de marzo la pequeña y momentanea alteracion en que no se mezcló individuo alguno del Clero secular y regular, ha tenido la osadia de comunicar esta noticia con el fin perverso de hacer odiosa una clase tan benemérita, suponiendo alboroto y contra-revolucion el dia 18 que gozaba el pueblo de la mayor tranquilidad.

El Cabildo está seguro de que su exposicion no será contradicha por su calumniador, asi como éste debe estarlo de que el Cabildo mismo, tan lleno de honor como de religion, lejos de intentar descubrirlo y revelar su nombre, cuya averiguacion es muy fácil, lo dexa envuelto en los remordimientos de su conciencia, le perdona de buena gana la atrocidad de su injuria, y ruega al Señor lo colme de bendiciones y le inspire

